Personería
Municipal de Cajicá

EL SUSCRITO PERSONERO DE CAJICÁ

HACE CONSTAR

Que en acatamiento de lo preceptuado por el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el decreto N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión de la póliza respecto de contrato que a continuación se describe:

N° DE CONTRATO	COP-001-2025
CONTRATISTA:	ECOBRAS CIVILES SAS
NIT:	901,604,626-1
REPRESENTANTE LEGAL:	OTMAN ADRIÁN BERNAL GACHA
C.C N°:	79.718.328 expedida en Bogotá D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	ADICIÓN Y PRORROGA No. 01. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ, OBRA CIVIL A TODO COSTO Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($37'493.820,oo).
VALOR ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($12'506.180,oo).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($50'000.000,oo).
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato que se suscribirá será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
PLAZO PRORROGA No. 01 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La prórroga en el plazo de ejecución del contrato que se suscribió será de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato que se suscribirá será de CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
PÓLIZAS No. Y COMPAÑÍA	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO N° 11-40-101080186, DE SEGUROS DEL ESTADO
OBJETO DE LA PÓLIZA	GARANTIZA: LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.001-2025 CUYO OBJETO ES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ, OBRA CIVIL A TODO COSTO Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. SEGÚN ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 DEL 2025

AMPARO	**VIGENCIA**		**SUFICIENCIA (%)**	**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	HASTA		

Personería Municipal de Cajicá

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	03/07/2025	13/08/2025	10%	$284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	03/07/2025	13/08/2025	10%	$284.700.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	03/07/2025	13/08/2025	10%	$284.700.000,00

Con base en lo anterior este despacho imparte su aprobación a los doce (12) días del mes de agosto de 2025.

JOSÉ DEMETRIO PARRA SUAREZ
Personero de Cajicá

Elaboró: Jorge E Rodero Ayala – Contratista - Secretaria General
Revisó: Viviana Paola Rozo Parra – Secretaria General
Aprobó: José Demetrio Parra Suarez-Personero De Cajicá

Personería
Municipal de Cajicá

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101080186	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2025	03	07	2025	00:00	13	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ECOBRAS CIVILES SAS		NIT: 901.604.626-1
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 9 - 26 SUR TO 3 OFI 308	CIUDAD: CAJICA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 3175870722

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA		NIT: 899.999.465-0
DIRECCIÓN: CL 2 A NRO. 4 - 07 PISO 2	CIUDAD: CAJICA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8795356

BENEFICIARIO: 899999465 - PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001-2025, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA, OBRA CIVIL A TODO COSTO Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/07/2025	13/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/07/2025	13/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/07/2025	13/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA No.001 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.001 DE 2025, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $12.506.180 PARA UN VALOR TOTAL DE $50.000.000; Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE 10 DIAS CALENDARIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******19,500.00	$ *******3,000.00	$ *******4,275.00	$ **********26,775.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101080186

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101080186	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2025	03	07	2025	00:00	13	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ECOBRAS CIVILES SAS	NIT: 901.604.626-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 5 NRO. 9 - 26 SUR TO 3 OFI 308	CAJICA, CUNDINAMARCA	3175870722

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA	NIT: 899.999.465-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 2 A NRO. 4 - 07 PISO 2	CAJICA, CUNDINAMARCA	8795356

BENEFICIARIO: 899999465 - PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/07/2025	13/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/07/2025	13/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/07/2025	13/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101080186

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DAMARISLINARES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101080186	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2025	03	07	2025	00:00	13	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ECOBRAS CIVILES SAS	NIT: 901.604.626-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 5 NRO. 9 - 26 SUR TO 3 OFI 308	CAJICA, CUNDINAMARCA	3175870722

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA	NIT: 899.999.465-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 2 A NRO. 4 - 07 PISO 2	CAJICA, CUNDINAMARCA	8795356

BENEFICIARIO: 899999465 - PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101080186

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DAMARISLINARES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO PERSONERO DE CAJICÁ

HACE CONSTAR

Que en acatamiento de lo preceptuado por el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el decreto Nº 1082 de 2015, se efectuó la revisión de la póliza respecto de contrato que a continuación se describe:

N° DE CONTRATO	COP-001-2025
CONTRATISTA:	ECOBRAS CIVILES SAS
NIT:	901,604,626-1
REPRESENTANTE LEGAL:	OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
C.C N°:	79.718.328 expedida en Bogotá D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ, OBRA CIVIL A TODO COSTO Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($37'493.820,oo).
VALOR ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($12'506.180,oo).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($50'000.000,oo).
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato que se suscribirá será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
PLAZO PRORROGA No. 01 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La prórroga en el plazo de ejecución del contrato que se suscribió será de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato que se suscribirá será de CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
PÓLIZAS No. Y COMPAÑÍA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° 11-44-101259331, DE SEGUROS DEL ESTADO ANEXO 1 Y 2
OBJETO DE LA PÓLIZA	GARANTIZA: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONTRATO NO. COP-001-2025 DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ, OBRA CIVIL A TODO COSTO Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. SEGÚN ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 DEL 2025

AMPARO	**VIGENCIA**		**SUFICIENCIA (%)**	**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	HASTA		

CUMPLIMIENTO	03/07/2025	13/02/2026	10%	$5.000.000,oo
CALIDAD DEL SERVICIO	03/07/2025	13/02/2026	10%	$5.000.000,oo
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/07/2025	13/08/2028	5%	$2.500.000,oo

Con base en lo anterior este despacho imparte su aprobación a los doce (12) días del mes de agosto de 2025.

JOSÉ DEMETRIO PARRA SUAREZ
Personero de Cajicá

Elaboró: Jorge E Rodero Ayala – Contratista - Secretaria General
Revisó: Viviana Paola Rozo Parra – Secretaria General
Aprobó: José Demetrio Parra Suarez-Personero De Cajicá

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101259331	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2025	03	07	2025	00:00	03	08	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ECOBRAS CIVILES SAS	NIT: 901.604.626-1	CR 5 NRO. 9 - 26 SUR TO 3 OFI 308	CAJICA, CUNDINAMARCA	3175870722

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA	NIT: 899.999.465-0	CL 2 A NRO. 4 - 07 PISO 2	CAJICA, CUNDINAMARCA	8795356

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001-2025, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA, OBRA CIVIL A TODO COSTO Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/07/2025	03/02/2026	$5,000,000.00	$3,749,382.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/07/2025	03/02/2026	$5,000,000.00	$3,749,382.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/07/2025	03/08/2028	$2,500,000.00	$1,874,691.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA No.001 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.001 DE 2025, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $12.506.180 PARA UN VALOR TOTAL DE $50.000.000; Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE 10 DIAS CALENDARIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******15,455.00	$ *******4,000.00	$ *******3,696.00	$ **********23,152.00	$ *******12,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101259331

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101259331	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2025	03	07	2025	00:00	03	08	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ECOBRAS CIVILES SAS			**NIT: 901.604.626-1**
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 9 - 26 SUR TO 3 OFI 308	**CIUDAD:** CAJICA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3175870722

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA			**NIT: 899.999.465-0**
DIRECCIÓN: CL 2 A NRO. 4 - 07 PISO 2	**CIUDAD:** CAJICA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8795356

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101259331

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAMARISLINARES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101259331, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de AGOSTO de 2025

11-44-101259331

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101259331	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2025	03	07	2025	00:00	13	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ECOBRAS CIVILES SAS		NIT: 901.604.626-1
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 9 - 26 SUR TO 3 OFI 308	CIUDAD: CAJICA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 3175870722

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA		NIT: 899.999.465-0
DIRECCIÓN: CL 2 A NRO. 4 - 07 PISO 2	CIUDAD: CAJICA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8795356

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001-2025, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA, OBRA CIVIL A TODO COSTO Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/07/2025	13/02/2026	$5,000,000.00	$5,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/07/2025	13/02/2026	$5,000,000.00	$5,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/07/2025	13/08/2028	$2,500,000.00	$2,500,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA No.001 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.001 DE 2025, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $12.506.180 PARA UN VALOR TOTAL DE $50.000.000; Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE 10 DIAS CALENDARIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ *******12,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101259331

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101259331	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2025	03	07	2025	00:00	13	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ECOBRAS CIVILES SAS			**NIT: 901.604.626-1**
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 9 - 26 SUR TO 3 OFI 308	**CIUDAD:** CAJICA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3175870722

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA			**NIT: 899.999.465-0**
DIRECCIÓN: CL 2 A NRO. 4 - 07 PISO 2	**CIUDAD:** CAJICA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8795356

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101259331

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAMARISLINARES 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101259331, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de AGOSTO de 2025

11-44-101259331

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas